



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00029018- -UNC-ME#FCQ Acta de Examen Qca. Org. II Alumnos ALVAREZ y VILLALBA

---

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de examen presentada por los señores profesores de la asignatura *Farmacotécnia I*, Dra. María Eugenia Olivera, Dr. Santiago Palma y Dr. Alvaro Jiménez Kairuz, en razón de haberse incluido a los alumnos M. E. ALVAREZ y J. M. VILLALBA con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen 02021-01219, de la asignatura *Farmacotécnia I* de fecha 02/02/2022, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39026506	ALVAREZ, MARÍA EMILIA	2.20 (dos c/20)	2 (dos)
41533058	VILLALBA, JORGE MATIAS	AUSENTE	5 (cinco)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO / adf

